



Vistas las actuaciones llevadas a cabo por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo CEAS reservada a personal laboral del Ayuntamiento de Portillo, mediante el sistema de concurso, el día 4 de mayo de 2023, en las que se ha procedido a la valoración y calificación del concurso, que han dado como resultado la siguiente puntuación:

PUNTUACIÓN FINAL DEL CONCURSO POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Nº Orden	CANDIDATO	Experiencia Profesional	Méritos académicos	Puntuación total
1	Díez Velasco, Julio	90,00	2,80	92,80
2	Marugán Gil, Irene	20,00	10,00	30,00
3	Alonso Fernández, Leonor	20,00	10,00	30,00
4	Calvo Curiel, Eva	20,00	4,80	24,80
5	López Velasco, Begoña	13,80	7,20	21,00
6	Abellón González, Patricia	7,40	9,40	16,80
7	Gallego Redondo, María José	5,40	10,00	15,40
8	Balbás Aguilar, Raquel	1,40	10,00	11,40
9	Platón González, Tatiana	0,40	10,00	10,40
10	García Paredes, Marta María	0,00	10,00	10,00
11	López Martín, María Ángeles	0,00	10,00	10,00
12	Ocaña Herrera, Cristina	8,40	1,20	9,60
13	San José Rodríguez, Rocío	0,00	4,20	4,20
14	Calleja Pérez, Alberto	0,00	4,00	4,00
15	Brizuela Rivera María Alejandra	1,00	1,80	2,80
16	Bozal Alvarado, Begoña	0,00	1,20	1,20
17	Holgado Bullón, José Juan	0,00	1,20	1,20
18	Pineda Soto, Raquel	0,00	1,20	1,20
19	Bartolomé González, Diana	1,00	0,00	1,00
20	Cerezo Montalvillo, María Carmen	0,40	0,00	0,40
21	Campo del Muñoz, Javier	0,00	0,00	0,00





RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la calificación provisional del proceso selectivo para la provisión en propiedad de la plaza de Auxiliar Administrativo CEAS reservada a personal laboral del Ayuntamiento de Portillo propuesta por el Tribunal Calificador del referido concurso.

SEGUNDO.- Las personas interesadas dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Tablón de anuncios, en la Sede Electrónica y en la página web del Ayuntamiento para formular frente a la misma, las alegaciones que estimen convenientes en defensa de sus derechos.

En PORTILLO

LA SECRETARIA, D^a CRISTINA SERRANO FERNÁNDEZ

EL ALCALDE, D. JUAN ANTONIO ESTEBAN SALAMANCA

Documento firmado electrónicamente con fecha en firma.

